



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: FÚTBOL, BALONCESTO Y BALONMANO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: FÚTBOL, BALONCESTO Y BALONMANO
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602005
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Fundamentos de los Deportes
<i>Materia a la que pertenece</i>	Fundamentos de los Deportes II: Fútbol, Baloncesto y Balonmano
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	1º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	12 ECTS
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/19



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Manuel Alejandro Ortega Becerra
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Ayudante Doctor
<i>Número de despacho</i>	13.01.03
<i>Teléfono</i>	954348533
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/maortbec
<i>Correo electrónico</i>	maortbec@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/19
			

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	En el actual plan de estudios, la asignatura Fundamentos de los Deportes II: Fútbol, Baloncesto, Balonmano es una asignatura integrada en el Módulo II de Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana, constituyendo un contenido disciplinar obligatorio. Esta asignatura consta de 12 créditos, estando dividida en tres deportes con un tercio de los créditos asignados a cada uno de ellos. Está adscrita al Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, y ubicada en el primer semestre del curso 1º de los estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	1.Saber introducir las actividades deportivas de Fútbol, Baloncesto y Balonmano como contenidos a planificar, programar, coordinar, tutorizar, evaluar y dirigir dentro de la educación física en sus diferentes niveles de enseñanza que se programen en el seno de los centros educativos dentro y también fuera del horario lectivo. 2.Desarrollar su capacidad para observar de forma crítica los procesos de enseñanza a través de conocer y comprender los fundamentos del Fútbol, Baloncesto y Balonmano 3.Capacitar para el entrenamiento, selección, asesoramiento y planificación de la formación deportiva en Fútbol, Baloncesto y Balonmano en su nivel de iniciación, asimilando y razonando las propuestas de formación del deportista en las distintas especialidades a través de distintas Etapas de aprendizaje. 4.Vivenciar mediante la práctica las propuestas de formación del deportista en Fútbol, Baloncesto y Balonmano a través de las etapas de aprendizaje y reconocer y desarrollar habilidades de cooperación, delegación y liderazgo como elementos básicos en el proceso de formación-educación.
<i>Prerrequisitos</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
<i>Recomendaciones</i>	El alumno podrá aprovechar mucho mejor los contenidos si posee conocimientos básicos de inglés e informática (manejo de internet, búsqueda en base de datos, paquete Office y programas de edición de vídeo)
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	El alumno podrá aprovechar mucho mejor los contenidos si posee conocimientos básicos de inglés e informática (manejo de internet, búsqueda en base de datos, paquete Office y programas de edición de vídeo)

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/19
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
- CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/19



Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
 CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.
 CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
 CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/19
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).


AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/19
				

AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.


AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/19
			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/19
				

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

I- Aprendizaje de los conocimientos disciplinares básicos (saber)

1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
8. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
9. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

II - Aprendizaje de los conocimientos aplicados.

Competencias profesionales específicas (saber hacer específico) Ser capaz de:

10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
12. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

III - Aprendizaje de destrezas instrumentales (saber hacer común)

19. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
20. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
21. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
20. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
22. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/19






Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/19
			

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>PARTE I</i>	FÚTBOL
<i>TEMA 1</i>	CONSIDERACIONES GENERALES EN LA ENSEÑANZA DEL FÚTBOL
<i>TEMA 2</i>	HABILIDADES INDIVIDUALES O TÉCNICA INDIVIDUALES
<i>TEMA 3</i>	HABILIDADES GRUPALES Y DE EQUIPO
<i>TEMA 4</i>	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA-ENTRENAMIENTO EN FÚTBOL
<i>PARTE II</i>	BALONCESTO
<i>TEMA 1</i>	ESTUDIO DEL REGLAMENTO DE BALONCESTO FUNDAMENTOS DEFENSIVOS
<i>TEMA 2</i>	FUNDAMENTOS DE ATAQUE
<i>TEMA 3</i>	FUNDAMENTOS DEFENSIVOS
<i>TEMA 4</i>	INTRODUCCIÓN A LA TÁCTICA. JUEGO DE CONJUNTO
<i>TEMA 5</i>	DIRECCIÓN DE GRUPO
<i>TEMA 6</i>	METODOLOGÍA
<i>PARTE III</i>	BALONMANO
<i>TEMA 1</i>	INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES DEL BALONMANO
<i>TEMA 2</i>	ELEMENTOS TÉCNICO-TÁCTICOS INDIVIDUALES
<i>TEMA 3</i>	ETAPAS DE APRENDIZAJE: ETAPA DE APRENDIZAJE GLOBAL BÁSICO

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/19
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Se pretende una metodología activa, que invite a la reflexión y que conecte la teoría y la práctica, promoviendo soluciones constructivas de las dificultades surgidas en el aprendizaje de los contenidos objetos de estudio
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	La estrategia más usada será la exposición de contenidos, se demandará del alumnado su intervención en debates o pequeños trabajos puntuales relacionados con los contenidos, que fomenten su reflexión acerca de los puntos tratados en los temas, así como su participación activa en la ampliación de contenidos de cada tema. Generalmente se comenzará cada clase realizando un breve resumen de la anterior estableciendo, si así procede, un punto de unión entre la clase anterior y la presente. Del mismo modo, se realiza un resumen de lo expuesto en cada clase momentos antes de finalizar la misma, de modo que sirva de síntesis y énfasis de los puntos más importantes, en relación con los objetivos a conseguir. Se usarán diferentes técnicas y estilos de enseñanza, en relación al contenido a explicar, características de los alumnos/as, organización, tareas a realizar, etc. Los contenidos se explicarán y mostrarán usando recursos y medios informáticos y tecnológicos disponibles.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Las clases prácticas comenzarán juntamente con las teóricas. Se realizará, por regla general, una clase teórica y otra práctica semanal, según el horario establecido. Las clases prácticas no siempre implicarán una práctica motriz, sino que podrán consistir en aplicaciones teórico-prácticas a nivel de aula o análisis de video. En ellas se pretenderá vincular la teoría con la práctica, analizando y resolviendo situaciones o propuestas extraídas de la realidad, para que los alumnos vivencien y/o apliquen los conocimientos adquiridos. En este tipo de prácticas se solicitará al alumno la entrega de una actividad referente al contenido de la misma, que podría ser en el mismo momento de finalizar la práctica o demorarla en el tiempo con el fin de aumentar el proceso de reflexión sobre lo demandado. Es obligatoria la participación del alumnado en las clases prácticas motrices adoptando adecuadas medidas higiénicas respecto a la práctica deportiva, participando solo con equipamiento deportivo adecuado, y en su ausencia con la debida protección de elementos potencialmente peligrosos. Sin cumplir este requisito, el alumno no podrá participar en ellas. En ocasiones, el alumnado podrá participar individualmente o en grupos, conjuntamente o supervisado por el profesor de la asignatura, en la dirección como <i>¿profesor¿</i> de una clase práctica, siendo indispensable la supervisión y aprobación previa de la misma por parte del profesor en horario de tutoría y con una prudente antelación a su exposición. Las tareas, ejercicios y juegos propuestos en las clases prácticas irán dirigidas al desarrollo de la técnica individual, táctica individual, y táctica colectiva. Igualmente se podrán desarrollar talleres prácticos sobre los reglamentos de los deportes tratados. En caso de necesidad, se podrá realizar una adaptación curricular a los estudiantes que así lo necesiten, previo informe médico adecuado, entregado a principio de curso o con suficiente antelación antes de la práctica. Igualmente el profesor de la asignatura atenderá a la diversidad, adaptando los contenidos prácticos ante la existencia de alumnos con necesidades especiales.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/19
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>Se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos adquiridos mediante una adecuada participación. En este sistema de evaluación, se podrán demandar la entrega y/o resolución de casos prácticos, trabajos, prácticas de clase, realización de exámenes, participación en seminarios u otro tipo de pruebas aptas para valorar el progreso y adquisición de competencias por parte del estudiante. En caso de necesidad por discapacidad crónica o lesión de larga duración, se podrá realizar una adaptación curricular a los estudiantes que así lo necesiten, previo informe médico entregado a principio de curso con suficiente antelación (una semana) antes de la práctica. En la parte específica de la guía docente se detallarán los criterios específicos de evaluación de cada uno de los deportes que componen la asignatura. Se realizará un examen final teórico por cada uno de los deportes que componen la asignatura en la fecha fijada para ello en el calendario de exámenes oficial y que tratará de verificar el grado de consecución de las competencias definidas anteriormente.</p> <p>1. El examen consistirá en una prueba que podrá estar compuesta por: a) Una parte escrita y cerrada (tipo test). b) Una parte escrita de respuestas cortas o resolución de supuestos prácticos. c) Una combinación de la opción a y b. Se definirá la opción elegida a principio de curso. 2. Se realizará un examen final práctico de los contenidos de la asignatura, que podrá ser individual o grupal. 3. Trabajos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos 4. Opcionalmente, podrán demandarse actividades de aplicación teórico-prácticas en eventos relacionados con los contenidos de las asignaturas que tratan de alcanzar competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales de la asignatura.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>En esta convocatoria el alumnado será examinado mediante un examen que contemple pruebas de carácter teórico, práctico y/o teórico-práctico, que traten de garantizar el cumplimiento de las competencias a adquirir en la asignatura, pudiendo alcanzar el 100% de la calificación de la asignatura.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura. El alumnado será examinado mediante un examen que contemple pruebas de carácter teórico, práctico y/o teórico-práctico.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/19



Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)

Durante la evaluación continua: - El alumnado conoce las diferentes tendencias de la aplicación de la iniciación deportiva en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y aplica medios, técnicas y recursos metodológicos fundamentales que permiten configurar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y diseña diferentes modos de progresión en el aprendizaje en os deportes que componen la asignatura. - El alumnado comprende las distintas formaciones tácticas que se desarrollan durante el juego. - El alumnado analiza y comprende las pautas y dinámicas de participación para la enseñanza de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce las generalidades de los códigos de puntuación y la dinámica de la competición de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado mantiene un nivel óptimo de motivación para el desarrollo y aprendizaje de los contenidos.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - El alumnado conoce las diferentes tendencias de la aplicación de la iniciación deportiva en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y aplica medios, técnicas y recursos metodológicos fundamentales que permiten configurar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y diseña diferentes modos de progresión en el aprendizaje en os deportes que componen la asignatura. - El alumnado comprende las distintas formaciones tácticas que se desarrollan durante el juego. - El alumnado analiza y comprende las pautas y dinámicas de participación para la enseñanza de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce las generalidades de los códigos de puntuación y la dinámica de la competición de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado mantiene un nivel óptimo de motivación para el desarrollo y aprendizaje de los contenidos.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - El alumnado conoce las diferentes tendencias de la aplicación de la iniciación deportiva en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y aplica medios, técnicas y recursos metodológicos fundamentales que permiten configurar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y diseña diferentes modos de progresión en el aprendizaje en os deportes que componen la asignatura. - El alumnado comprende las distintas formaciones tácticas que se desarrollan durante el juego. - El alumnado analiza y comprende las pautas y dinámicas de participación para la enseñanza de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce las generalidades de los códigos de puntuación y la dinámica de la competición de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado mantiene un nivel óptimo de motivación para el desarrollo y aprendizaje de los contenidos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/19
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)

Durante la evaluación continua: - El alumnado ejecuta a nivel básico las técnicas y habilidades más elementales de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado aplica las técnicas de seguridad y progresión en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado desarrolla los principales esquemas y comportamientos tácticos en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado ejecuta tareas docentes del entrenador con precisión y ajustadas a los contenidos elaborados y programados en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado respeta la evolución en el aprendizaje de las habilidades básicas deportivas, utilizando una metodología activa en la enseñanza de las mismas bajo un contexto escolar y federativo. - El alumnado respeta los aspectos reglamentarios. - El alumnado mantiene un nivel óptimo de motivación

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - El alumnado conoce las diferentes tendencias de la aplicación de la iniciación deportiva en los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y aplica medios, técnicas y recursos metodológicos fundamentales que permiten configurar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce y diseña diferentes modos de progresión en el aprendizaje en os deportes que componen la asignatura. - El alumnado comprende las distintas formaciones tácticas que se desarrollan durante el juego. - El alumnado analiza y comprende las pautas y dinámicas de participación para la enseñanza de los deportes que componen la asignatura. - El alumnado conoce las generalidades de los códigos de puntuación y la dinámica de la competición de los deportes que componen la asignatura. El alumnado mantiene un nivel óptimo de motivación para el desarrollo y aprendizaje de los contenidos.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - El alumnado demuestra habilidad para aplicar adecuadamente los contenidos estudiados a las situaciones propuestas.

Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)

Durante la evaluación continua: -

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -

Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura

1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas propuestas en cada uno de los deporte estudiados.

2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas propuestas en cada uno de los deportes estudiados

Material permitido

No se permitirá material adicional para la realización de las pruebas de evaluación

Identificaciones en los exámenes

En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/19



<i>Observaciones adicionales</i>	<p>Dadas las características de los contenidos de la asignatura, para superar la misma es necesario aprobar el 50% de los contenidos teóricos y prácticos de cada uno de los tres bloques de contenidos de la asignatura correspondientes a cada uno de los deportes tratados. La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación a partes iguales de las calificaciones de los tres bloques de contenidos de la asignatura. Asimismo, si se diera el caso en que el alumnado no superase algún bloque de contenidos correspondiente a alguno de los deportes tratados la asignatura estaría se considera no superada (suspensa). Sin embargo, se guardará la calificación obtenida en los deportes superados (aprobados) ÚNICAMENTE durante el curso académico posterior, más allá del mismo se deberá cursar la asignatura completa nuevamente. - Evaluación en la Convocatoria de Curso ¿ Situaciones Excepcionales El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de la Normativa de evaluación de alumnos de grado de la UPO. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period. - Convocatoria Extraordinaria de Noviembre En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura. Esta convocatoria podrá ser solicitada al Centro por aquellos alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa de evaluación de la UPO.</p>
----------------------------------	---

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 16/19
			

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>Bibliografía básica: Fútbol</i>	ESPAR, X.	2003	Elementos para el diseño de tareas en el entrenamiento de los deportes de equipo	Apuntes del Master Profesional en alto rendimiento deportes de equipo. CEDE: Barcelona.	-
<i>Bibliografía básica: Fútbol</i>	LAGO, C.	2003	La enseñanza del fútbol en la edad escolar	Sevilla. Wanceulen	-
<i>Bibliografía básica: Fútbol</i>	MORENO, R. Y FRADUA, L.	2001	La iniciación al Fútbol en el medio escolar	Capítulo del libro La iniciación deportiva basada en los deportes colectivos. Ruíz y col. Madrid. Gymnos	-
<i>Bibliografía básica: Fútbol</i>	MORENO, R. & MORCILLÓ, J.A.	2004	La enseñanza del fútbol en las escuelas deportivas de iniciación	Gymnos: Madrid	-
<i>Bibliografía básica: Baloncesto</i>	ALDERETE A. y OSMA J.	1998	Técnica individual de ataque, técnica individual defensiva y técnica de entrenamiento y formación de equipos de base	Madrid, Gymnos	-
<i>Bibliografía básica: Baloncesto</i>	BEARD B.	1991	El jugador completo de baloncesto	Barcelona, Hispano Europea	-
<i>Bibliografía básica: Baloncesto</i>	DEAN E.	1991	Baloncesto: técnica y estrategia	Barcelona, Hispano Europea	-
<i>Bibliografía básica: Balonmano</i>	Antón, J. L.	1990	Balonmano: Fundamentos y etapas del aprendizaje	Un proyecto de escuela española. Madrid: Gymnos.	-
<i>Bibliografía básica: Balonmano</i>	Bárceñas, D. y Román. J.de D.	1991	Balonmano. Técnica y Metodología	Madrid: Gymnos.	-
<i>Bibliografía básica: Balonmano</i>	Bayer, C.	1987	Técnica del balonmano: la formación del jugador	Barcelona: Hispano-Europea.	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/19



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: FÚTBOL, BALONCESTO, BALONMANO
Código Asignatura: 602005
Profesor/a Responsable: Manuel A. Ortega Becerra
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: FÚTBOL, BALONCESTO, BALONMANO
ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si.

- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas teóricas se realizarán mediante una modalidad no presencial de docencia virtual sincrónica.
- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas prácticas se realizarán mediante una modalidad presencial en las que se tendrán en cuenta todas las medidas higiénicas y preventivas de contacto entre el alumnado para evitar posibles situaciones facilitadoras de contagios, para esto el desarrollo de las clases se realizará en espacios abiertos y será obligatorio el uso de mascarillas durante las mismas

Para todas las actividades, se extremarán las medidas de higiene y prevención establecidas, por parte de alumnos, profesores y la propia universidad.


Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: No.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 18/19



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: FÚTBOL, BALONCESTO, BALONMANO
Código Asignatura: 602005
Profesor/a Responsable: MANUEL A. ORTEGA BECERRA
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: FÚTBOL, BALONCESTO, BALONMANO

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si.

- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas teóricas se realizarán mediante una modalidad no presencial de docencia virtual sincrónica.
- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas prácticas se realizarán mediante una modalidad no presencial de docencia virtual sincrónica o asincrónica basada en la proposición de supuestos prácticos, la visualización de videos de situaciones concretas y/u otros recursos metodológicos que se consideren oportunos para la comprensión de los contenidos tratados. La verificación de la adquisición por parte del alumnado del conocimiento práctico se realizará mediante el adecuado análisis y resolución de estos supuesto por parte del alumnado, entregados mediante diferentes tecnologías multimedia.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Sí.

(La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los contenidos teóricos (50%) y prácticas (50%). El alumno en esta asignatura podrá optar por un sistema de evaluación continua o por un sistema de prueba única en cada una de las convocatorias.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRWU2E/kH0b5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 19/19
